

Gestión de las Transformaciones Sociales

MOST

Documentos de debate – no. 67

**Democracia y participación política
de los pueblos indígenas
en América Latina**

por

Julio Ruiz Murrieta



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

El Programa MOST

La UNESCO creó el Programa “Gestión de la Transformaciones Sociales”(MOST) para promover la investigación comparada internacional en el campo de la ciencias sociales. Su objetivo principal es respaldar y coordinar investigaciones independientes de gran envergadura y de larga duración, y comunicar después los resultados y conclusiones a quienes han de diseñar políticas públicas y tomar decisiones de gobierno. El Programa MOST organiza y apoya investigaciones principalmente en tres ámbitos:

1. La gestión del cambio en las sociedades multiculturales y multiétnicas.
2. Las ciudades como centros de transformación social acelerada.
3. La gestión local y regional de las transformaciones económicas, tecnológicas y medioambientales.

Se encuentra una lista de los documentos de debate actualmente disponibles al fin de esta publicación.

Las ideas y opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO.

Las denominaciones empleadas y la presentación de los datos que en ella figuran no implican por parte de la UNESCO ninguna toma de posición respecto al estatuto jurídico de los países, ciudades, territorios o zonas aludidos, o de sus autoridades, ni respecto a sus fronteras o límites.

Publicado por el Programa MOST
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
1 rue Miollis, 75732 París Cedex 15, Francia
<http://www.unesco.org/most>
© UNESCO 2003
(SHS-2003/WS/11)

Resumen

Hace más de dos décadas que los países de América Latina se convirtieron de dictaduras en Estados democráticos. Este nuevo contexto político ofreció espacios de participación a la sociedad civil incluyendo a los pueblos indígenas. Estos, a través de sus diversas formas de participación política, consiguieron finalmente notoriedad mediante diálogos y negociaciones en condiciones de igualdad con los actores tradicionales que durante cientos de años les habían relegado a la exclusión. En la época colonial, los levantamientos indígenas fueron motivados por el trato inhumano, el racismo y la esclavitud. Hoy con partidos políticos propios, ellos luchan contra fuerzas que conciben la política y la democracia en términos puramente socio-económicos, buscando que la dimensión cultural sea también considerada en toda su amplitud. Planteada de esta manera la participación política indígena aspira a fortalecer sus organizaciones y a tener un rol más activo en la construcción de la democracia y de estados de carácter multiétnicos, pluriculturales y multilingües. El nuevo escenario político en la región presenta a los indígenas como nuevos actores, organizados en redes transnacionales; realizando solos o en alianzas grandes movilizaciones de protesta, dialogando y negociando con los gobiernos asuntos relacionados con sus derechos humanos, gobernando localidades y municipalidades, ocupando puestos de decisiones en los gobiernos centrales y aspirando a la presidencia en algunos países. Sin embargo este escenario está lejos de ser perfecto. Los indígenas tienen todavía un largo camino que recorrer. En este camino hay todavía fuerzas ajenas que luchan para impedir que los indígenas alcancen los objetivos y metas de sus luchas. También hay problemas internos productos de los colonialismos incaicos, mayas y aztecas y que han dejado en muchos pueblos inolvidables cicatrices profundas. En este marco, se puede ver que hay avances, logros y también obstáculos que los indígenas tienen que vencer para que su acción democrática se vea por fin concretizada. Este artículo fue presentado en el Seminario organizado por UNESCO “Democracia, gobernanza y complejidades: los desafíos del pluralismo cultural”, en el ámbito del Segundo Foro Social Mundial (Porto Alegre, Brasil, 4 de febrero de 2002).

Informaciones detalladas en <http://www.unesco.org/most/wsf/english/index.shtml>.

El autor

Julio Ruiz Murrieta, es ingeniero forestal con maestría en relaciones internacionales y doctorado en ciencias políticas. Su experiencia profesional incluye cargos de liderazgo político y técnico en diversas organizaciones internacionales entre ellas el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Comisión Europea y Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), así como en instituciones nacionales. Sus experiencia incluye en temas tales como pueblos indígenas, desarrollo sostenible, medio ambiente, democracia y derechos humanos, donde ha realizado actividades de gestión de programas y proyectos internacionales y nacionales, elaboración e implementación de políticas y estrategias, fortalecimiento de instituciones y capacidades, y comunicación e información, incluyendo publicación de diversas obras.

Indice

| | |
|---|-----------|
| Introducción..... | 7 |
| La presencia indígena en América Latina..... | 8 |
| Los pioneros de la participación política indígena en América Latina | 8 |
| Participación política con represión | 11 |
| Los últimos años y las nuevas formas de participación política..... | 14 |
| Factores que favorecieron la participación política indígena | 18 |
| Las nuevas propuestas surgidas de la participación política indígena..... | 20 |
| Respuesta de los Estados ante la participación indígena | 23 |
| La respuesta internacional..... | 25 |
| Los obstáculos pendientes | 26 |
| Conclusiones..... | 27 |
| Bibliografía..... | 30 |
| Documentos de debate del programa MOST..... | 32 |

Introducción

Durante los años 80, la mayoría de los países de América Latina se convirtieron de Estados autoritarios en democracias, algunos por primera vez. Estos países pasaron prácticamente esta década reformando constituciones, redefiniendo el rol del Estado y experimentando nuevas instituciones democráticas. A medida que este proceso ocurría, los indígenas experimentaban un renacimiento cultural que buscaba mayor participación política y cuestionaba las prácticas democráticas de los gobiernos de la región. Este motivo que durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas se organizaran ellos mismos en sofisticadas redes y movimientos políticos para luchar por mejorar sus condiciones de pobreza y exclusión y expandir su participación política en decisiones que son exclusividad de los gobiernos y que afectan su desarrollo.

Hay dos formas de ver el emergente desarrollo de los movimientos indígenas y su participación política en las democracias latinoamericanas. Para los gobiernos, los movimientos indígenas representan un reto adicional a la difícil tarea de reactivar economías en depresión, mejorar burocracias parasitarias y responder a las demandas de las fuerzas políticas tradicionales: los militares, la iglesia, los terratenientes, los empresarios y los partidos políticos establecidos. Para los indígenas, la democracia fomentada por los gobiernos de la región, es solo un espejo de la política de los países occidentales, controlado por élites de origen europeo y mestiza donde ellos obtienen menos beneficios que la población no indígena. Para ellos, solamente la satisfacción plena de sus demandas en relación a derechos humanos, mayor participación política, y la aceptación de la realidad multiétnica de América Latina son la única garantía para asegurar la paz, la estabilidad política y la democracia en la región.

Planteada de esta manera, las demandas indígenas presentan hoy en día grandes retos para los gobiernos de la región. Entre estos retos están: ¿Cómo promover el desarrollo de la democracia incrementando la participación de grupos excluidos, sin debilitar las instituciones democráticas, ni agregar fuentes de inestabilidad al sistema político? ¿Cómo mejorar la democracia creando nuevas formas de participación política además de los procesos electorales y los partidos políticos tradicionales? ¿Cómo aceptar la demanda de los pueblos indígenas en relación a su diferencia cultural, en otras palabras, cómo crear Estados unitarios teniendo una población diversa, multiétnica y multilingüe? ¿Qué políticas y acciones hay que aplicar para fortalecer la democracia: aquellas que protejan los intereses de las diversas culturas, o aquellas que fomenten la unificación basados en intereses nacionales?

La celebración de los 500 años del descubrimiento de América dramáticamente puso en evidencia el valor de la cultura de los pueblos indígenas así como el estado de exclusión política y económica en que se encontraban estos pueblos. Mediante sus movilizaciones, los pueblos indígenas llegaron a alterar la imagen que se tenía de ellos, llegando inclusive a cuestionar las prácticas e instituciones democráticas en los países de la región.

Este documento presenta en forma general la participación política de los pueblos indígenas dentro de las democracias latinoamericanas, participación que todavía es pequeña e imperfecta y que encuentra enormes barreras en las instituciones y políticas de los Estados,

en la propia diversidad cultural indígena y en el antagonismo histórico que existe entre algunos pueblos muchos antes de la llegada de los europeos. Pero a pesar de todo esto, la participación política indígena ha comenzado a caminar y está dando ya sus pequeños frutos. Un termómetro ético de la calidad de nuestras democracias es, justamente, el nivel de participación política de la sociedad civil organizada y el compromiso de seguir mejorándolo.

La presencia indígena en América Latina

Según estimaciones de las Naciones Unidas y del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FPI, 2001), hay en la región entre 60 y 80 millones de indígenas agrupados en más de 1.000 pueblos con lenguas y culturas particulares, viviendo es situaciones de olvido, extrema pobreza y exclusión política, económica, social y cultural. Pero a pesar de esta situación, los indígenas están creciendo en población, así como crece también el uso de sus lenguas, costumbres, arte, música, sistema de valores, modos de vida y conocimientos tradicionales.

El 70 % de los pueblos indígenas tiene menos de 5.000 habitantes. Sólo algunos pueblos como el Quechua cuentan con más de dos millones de habitantes y los Aymará, Maya y Náhuatl, entre uno a dos millones. Por otra parte, las regiones mesoamericana y andina concentran el 90 % de la población total de los pueblos indígenas, la Amazonía alberga a alrededor del 6 % y las regiones del Cono Sur y el Caribe, sólo el 4 %.

En Bolivia y Guatemala son alrededor de dos tercios de la población total. En Perú y Ecuador, son casi el 50 %. En la mayor parte de los países, los pueblos indígenas conforman entre el 5 y 20 %; en otros países, los pueblos indígenas son menos del 5 %, este es el caso del Brasil, donde constituyen un sector menor al 1 % de la población nacional.

Los pioneros de la participación política indígena en América Latina

En el libro titulado “Historia de las Indias”, el sacerdote español Bartolomé De Las Casas, describe los ataques y las crueldades que infligieron los europeos a los indígenas durante toda la época colonial (Casas, B. de las., 1552). Para hacer frente a esta situación los indígenas oponen una resistencia feroz a la administración colonial y 1564 marca el inicio de una serie de levantamientos. En el siglo XIX, Tupac Amaro en Perú y Tupac Katari en Bolivia, se levantan en armas contra las autoridades españolas y reclaman un trato humano para sus pueblos, transformándose de esta manera en los pioneros del movimiento indígena de América y en grandes héroes de sus pueblos. Este movimiento de protesta es seguido por una revuelta importante en México donde los indígenas al mando de Emiliano Zapata toman las armas y reclaman reformas agrarias.

En la época colonial, la rebelión era el único medio de los indígenas para luchar contra un sistema que les relegaba a lo mas bajo de la escala política, social y económica a través de un sistema complejo de imposición de tributos, de responsabilidades laborales, e

inalienables derechos sobre la tierra. Por medio de este sistema, los indígenas trabajaban en diversos sectores pagando impuestos elevados a la administración colonial, la cual no solamente se quedaba con una parte importante de sus ingresos sino que les negaba además el derecho a la tierra o a un título de propiedad. Además el colonizador recurría a la fuerza para desposeer a las comunidades indígenas de sus territorios ancestrales y confinarles en asentamientos humanos llamados “reducciones”, perturbando así seriamente los sistemas tradicionales políticos y sociales de estos pueblos. A pesar de esto, los indígenas lograron preservar lo esencial de sus culturas y sistemas de organización llegando a cumplir sus derechos como nuevos ciudadanos bajo el régimen colonial (Lee van Cott, 1994).

Después vino la independencia y el establecimiento de Estados republicanos. Las elites criollas (los descendientes de europeos nacidos en el nuevo mundo) rápidamente se acapararon y establecieron en el poder. Los pueblos indígenas fueron relegados a una categoría de sub-ciudadanos con muchas obligaciones y ningún derecho principalmente el derecho a gobernar. Como en la época colonial, los territorios indígenas y las mejores tierras, continuaron pasando a poder de las elites criollas, formándose de esta manera las grandes haciendas donde los dueños eran los criollos y los trabajadores (no asalariados y en condiciones de esclavitud) eran los indígenas. En general las condiciones políticas y económicas de los pueblos indígenas se deterioraron durante este periodo.

Para consolidar su poder, las elites criollas crean instituciones, leyes y políticas mediante las cuales mejoran sus privilegios y sus derechos frente a los indígenas, los cuales poco a poco se transforman en clases excluidas de la participación del poder. Los Ministerios de Agricultura y Tierras de esa época, son ejemplos de este tipo de instituciones mediante las cuales los criollos ganaban tierras y los indígenas perdían. La educación se convierte en un medio fuerte de dominación para unos y de exclusión para otros. Esta se impartía únicamente en lenguas española y portuguesa y se enseñaba como materias obligatorias la religión cristiana así como los valores intelectuales y morales de la cultura europea. Con este tipo de educación se buscaba enseñar y crear una identidad nacional y un “pensamiento único”, el mismo que concebía como malo y negativo los valores indígenas existentes. Además las lenguas europeas eran medios obligatorios de asenso político, social y económico. De esta manera en esta época se establecen dos tipos de ciudadanos tanto en lo civil como en lo militar: en la sociedad civil, los ciudadanos con educación, poder, derechos y privilegios; y los indígenas pobres, sin educación, sin derechos ni privilegios; dentro de los militares los oficiales superiores, los que comandan y los que se convierte en “héroes nacionales” al termino de las guerras; y los que obedecen, los soldados rasos, los que mueren en masas en las guerras sin honores y en olvido.

En la época republicana, el indígena con lenguas, culturas, valores e identidades diversas se convirtió en un problema y en una amenaza a la difícil tarea de homogenización cultural y creación de una identidad nacional única. Para hacer frente a este problema los jóvenes Estados de la región desarrollaron tres tipos de estrategias que se aplicaron de manera distintas en los países de la región (Brysk, 1994, Simoni, 1971):

- La *exterminación*, práctica muy utilizada en el siglo XIX en Argentina, Uruguay y en Brasil, que consistía en masacrar a los indígenas para desposeerlos de sus

tierras, las cuales servían para implantar nuevas colonizaciones y para promover el desarrollo económico,

- La creación de *reservas*, estrategia destinada a confinar a las poblaciones indígenas en zonas especialmente delimitadas y reglamentadas. Este tipo de reservas existe todavía en Colombia, Costa Rica, Honduras y Panamá,
- La *asimilación o integración*, estrategia destinada a integrar a las comunidades indígenas en el sistema de mestizaje nacional, práctica usada en Bolivia, México y Perú.

La identificación de la población mestiza con la cultura nacional, la clase media y el progreso económico pronto se transformó en la expresión ideológica de varios tipos de políticas gubernamentales, ideologías diseñadas para fortalecer la unidad del estado-nación y la incorporación dentro de la cultura nacional de los elementos “no-nacionales”, concretamente los pueblos indígenas. En los años 40 se diseñaron una serie de políticas gubernamentales, conocidas como “indigenismo” los cuales tenían como meta la integración nacional de las comunidades indígenas forzando así los cambios sociales y culturales necesarios para la asimilación del indígena dentro del modelo nacional mestizo. Varios Estados establecieron institutos de asuntos indígenas los cuales fomentaban proyectos de desarrollo educacional y económico a nivel local para “integrar” a los indígenas. Se pensaba de esta manera que las culturas indígenas cambiarían considerablemente hasta no tener viabilidad y desaparecer por sí solas. Este argumento se impuso poco a poco hasta creer que de esta manera las políticas de gobierno lograrían la desaparición de las culturas indígenas y acelerarían un proceso natural e irreversible de mestizaje total (Spahni, 1986).

En 1940, los pueblos indígenas se encontraron por primera vez con los Jefes de Estado de los países latinoamericanos, en Pátzcuaro, México, para discutir sobre sus políticas indígenas. En este encuentro los gobernantes acordaron coordinar sus políticas indigenistas y asimilacionistas y crearon ese mismo año el Instituto Indigenista Interamericano (III) bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos (OEA), instituto que no fue bien visto por los indígenas porque su carta de creación establece un mandato de asimilación de la cultura indígena y también porque fue difícil para los indígenas participar en las actividades del Instituto. Este encuentro no solamente relanzó los esfuerzos de los gobiernos para consolidar Estados con una cultura nacional (todos deberían ser mexicanos, guatemaltecos, ecuatorianos, peruanos, bolivianos, según el país) sino que además, la demagogia de los gobernantes incitó a los líderes indígenas de la época a organizarse mejor (UNESCO, 1998).

En los años 50 y 60, dos corrientes de ideas importantes reflejaban las tendencias ideológicas de la época y rivalizaban alrededor de la problemática indígena y del desarrollo nacional. Ellas eran el liberalismo y el marxismo. Según estas dos ideologías, la cuestión indígena representaba un obstáculo al desarrollo de América Latina. Para los liberales, la cuestión indígena estaba ligada a la pobreza y al subdesarrollo y debería ser arreglada por la vía de la modernización, la educación, la asimilación y el progreso tecnológico. Esta percepción continua hasta hoy influyendo la política de ciertos Estados frente al problema indígena. En cuanto a los marxistas, ellos consideraban a los indígenas como una clase económicamente oprimida que debería luchar en solidaridad con otras clases

desfavorecidas. Las dos corrientes de ideas compartían la misma indiferencia a los problemas étnicos o culturales, considerando que la cuestión indígena en América Latina era un problema puramente económico (Lee van Cott, 1994).

Los pueblos indígenas por el contrario discreparon con estas dos formas de analizar el “problema indígena” y se concentraron en reforzar sus lazos comunitarios con el objetivo de construir una visión del problema fundamentado en aspectos étnicos y culturales buscando de esta manera su diferencia con las clases dominantes. El movimiento indígena moderno es el fruto del refuerzo comunitario basado en la identidad cultural.

Participación política con represión

La primera ola de organizaciones indígenas modernas aparece en la década del 70. En estos años nacen la Federación Shuar en Ecuador, el Consejo Regional Indígena del Cauca en Colombia (CRIC), el Movimiento Katarista en Bolivia y el Congreso Aguaruna-Huambiza en Perú, todos ellos para luchar por demandas locales. Los asentamientos militares en territorio Shuar después de los descubrimientos de petróleo en la Amazonía ecuatoriana estimuló la formación de la Federación Shuar. Las dispersas comunidades Shuar se unieron entre otros fines para crear una red de colegios radiales a fin de que los niños fueran educados en sus comunidades evitando de esta manera que fueran a vivir en otros lugares y sean alienados por escuelas de misioneros. El CRIC se organizó para luchar por sus tierras en áreas de conflicto, así como en defensa contra la violencia tanto de la guerrilla como de las fuerzas armadas.

El Manifiesto de Tihawanacu en 1973, marcó la separación de la orientación estrictamente económica del movimiento campesino en Bolivia y la elaboración de una ideología cultural y étnica. El año siguiente, emerge el Movimiento Katarista después de la represión de las fuerzas armadas a la pacífica movilización de los Quechuas que protestaban por los bajos precios de los productos agrícolas, dejando cerca de 13 muertos. Este incidente y muchos otros que se produjeron luego, condujeron al rechazo por parte de los indígenas y campesinos a la autoridad del gobierno Boliviano y motivaron la creación de un movimiento basado en la visión futura del regreso de la gobernabilidad indígena en los Andes. En la Amazonía peruana el Congreso de los Aguaruna-Huambiza significó el primer signo de afirmación étnica en el Perú, cuando los indígenas separaron a los profesores que no hablaban la lengua nativa y en su lugar pusieron profesores de la comunidad, celebrando luego una victoria frente al Ministerio de Educación.

El éxito de estos grupos inspira la creación de organizaciones indígenas a través de toda América Latina para protestar contra el impacto negativo de las políticas nacionales. En México se crea en 1975 el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) conformado por grupos campesinos e indígenas como un movimiento altamente militante que se oponía a los intereses de las elites que controlaban el Estado Mexicano excluyendo a la numerosa población indígena (Ruiz Murrieta, 1998).

Más adelante, los grupos comunitarios se asocian con organizaciones indígenas de carácter nacional, representando muchas veces decenas de grupos étnicos diferentes, para formar de

esta manera confederaciones indígenas transnacionales. La Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) es un ejemplo de este tipo de asociación. Fundada en Lima, Perú en 1984, ella agrupa a las organizaciones nacionales de nueve países amazónicos (Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Guayana, Perú, Surinam y Venezuela). Ella agrupa a un total de más de 400 pueblos indígenas representando a cerca de 3 millones de individuos (Ruiz Murrieta, 1998).

Los primeros vientos de democracia aparecen por primera vez en la década del 80. Estos vientos trajeron consigo algunos acontecimientos que fueron decisivos para dar nacimiento a movimientos sociales de todo tipo y para estimular un mayor desarrollo de las organizaciones indígenas intensificando sus actividades políticas. Estos acontecimientos fueron: el establecimiento de los procesos electorales, la celebración de los 500 años del descubrimiento de América, la caída del Comunismo en la Unión Soviética y en los Países del Este, la aparición de la Teología de la Liberación en América Latina y la emergencia del tema ambiental a nivel mundial (EIAP, 1997; Ruiz Murrieta, 1998).

Muchos grupos indígenas recibieron apoyo para fortalecerse y poder participar en los procesos electorales cuando estos fueron restablecidos. Este fue el caso en Perú y Ecuador, donde los derechos al voto fueron extendidos a los analfabetos en 1979, involucrando a una parte significativa de la población indígena cuando estos países regresaron a elecciones regulares en 1979 y 1980 respectivamente.

El desarrollo de las organizaciones indígenas en la década del 80 se vio fortalecida porque coincidió con las celebraciones de los 500 años del descubrimiento de América (1987-1992), hecho este que también coincidió fortuitamente con el desmoronamiento del comunismo en Europa del Este y en la Unión Soviética. Esto ocasionó que, en esta época el marxismo comenzara a perder vigencia y credibilidad en América Latina, abriendo de esta manera la vía a la organización y movilización de los pueblos indígenas representados por diversas organizaciones en pleno desarrollo y con ideología propia en plena evolución. Durante las celebraciones de los 500 años en España se celebró el aporte de la cultura hispana en el desarrollo de América. Por el contrario en casi todos los países de la región se produjeron grandes movilizaciones indígenas en protesta por la decadencia y la opresión que trajo el colonialismo europeo al continente americano.

Pero la muerte del comunismo en América Latina no fue rápida y muchos grupos especialmente los más radicales re-tomaron vitalidad y emprendieron la lucha armada en diversos países de la región. Este fue el caso de las guerrillas lideradas por el trotskista Hugo Blanco que luego dieron nacimiento a Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru en el Perú, el Ejército de Liberación Katatista en Bolivia, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en el Salvador, y las guerrillas en Guatemala. En esta época los países de América Latina estaban gobernados por dictaduras militares para quienes la lucha contra el comunismo era política de Estado. Esta situación hizo que frente a la movilización masiva de los indígenas, los gobiernos latinoamericanos de los años 70 y 80 reaccionaran con la represión brutal característica de regímenes de este tipo. Los gobernantes de la época asociaron los movimientos indígenas de protesta, de carácter rural, a las revoluciones armadas que promovía la izquierda marxista. Esto permitió a las dictaduras militares utilizar contra los movimientos indígenas técnicas

brutales de represión, las mismas que eran utilizadas contra los guerrilleros izquierdistas. En estos años, el hecho de que los indígenas se agruparan en organizaciones sociales y políticas para defender sus derechos, confirmaba ante los ojos de los gobernantes del momento, el carácter “subversivo” de los movimientos indígenas. Sumado a la represión por parte de los gobiernos, los indígenas tuvieron también que sufrir los ataques de los grupos guerrilleros armados de izquierda marxista, quienes trataron en todo momento de adoctrinar a los indígenas y de reclutarlos a la fuerza como soldados para sus luchas armadas. De esta manera se logró frenar en cierta manera las protestas y demandas de los pobres indígenas, que a pesar de la represión continuaron organizándose y luchando con fuerza. Solo en Guatemala se calcula en más de 30,000 indígenas muertos en esta época y otros miles en El Salvador, Honduras, Perú y Bolivia (Lee van Cott, 1994).

La aparición de la Teología de la Liberación en América Latina, favoreció la atención de la iglesia católica hacia los más pobres. En las misas que se celebraban en las iglesias católicas se hablaba de las grandes desigualdades sociales y económicas de la región. La Teología de la Liberación creó una imagen de América Latina mostrándola como una gran pirámide donde en la base estaban los pobres que eran la gran mayoría y en la cima los ricos que eran minoría. La iglesia comenzó a tomar algunos discursos del comunismo que se encontraba en pleno desmoronamiento re-tomando la imagen de Cristo hijo de Dios que luchó por los más pobres y los excluidos, incitando a los desfavorecidos a organizarse para luchar junto a Cristo contra la pobreza y la injusticia social.

Siguiendo a estos acontecimientos vino la emergencia a nivel internacional del tema ambiental. Con este tema tomaron fuerza las ONGs ambientalistas, quienes vieron en los pueblos indígenas los poseedores de conocimientos tradicionales mediante los cuales sería posible el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Ante los ojos de estas ONGs los pueblos indígenas deberían ser sus “aliados principales”. Esto motivó la creación de alianzas entre ambientalistas y pueblos indígenas, siendo el caso más notorio la “Alianza del Clima”, una alianza entre municipalidades europeas y la COICA para la preservación de los bosques Amazónicos. Estas alianzas elevaron el tema indígena al nivel del tema ambiental así como la diversidad cultural junto al tema de la diversidad biológica (Ruiz Murrieta, 1998).

A finales de los años 80, los vientos democráticos soplaron con mayor intensidad. En estos años los gobiernos militares dieron paso a gobiernos democráticos elegidos por el pueblo. Con este proceso vinieron las primeras reformas del Estado y la aparición de nuevos grupos organizados de la sociedad civil, quienes aprovechando los espacios que ofrecía la democracia, comenzaron a plantear nuevas reivindicaciones y hacer más atractivo el proceso democrático en la región. Los pueblos indígenas supieron aprovechar este espacio democrático y buscaron nuevos aliados en las ONGs de derechos humanos y juntos comenzaron a plantear nuevas demandas políticas; entre ellas el derecho a una cultura propia y mayor participación política. Se inicia también una nueva era de participación internacional incluyendo las Naciones Unidas.

Los últimos años y las nuevas formas de participación política

En la década del 90, los sectores organizados de la sociedad en los diversos países de América Latina, toman mayor vitalidad para recomenzar una nueva lucha contra su situación de pobreza y de exclusión a los cuales les confinaban los gobiernos de la región. Hay pobres y excluidos en todo el mundo, pero se da el caso que los más pobres y excluidos en América Latina seguían siendo los indígenas: excluidos de la política, de la economía, de la sociedad y de la cultura nacional.

Los países de la región forzados por el Fondo Monetario Internacional y los Bancos Multilaterales aplicaron políticas económicas que ahondaron las diferencias sociales y económicas en los países latinoamericanos. Esto obligó a comunidades enteras a abandonar sus territorios para trasladarse a otros lugares en busca de trabajo. Esta es la época en que miles de indígenas vienen a instalarse en las zonas periféricas de los centros urbanos donde pasan a formar parte de los condenados de las ciudades. Crece de esta manera la territorialidad indígena así como a su crecimiento demográfico, y de pobres rurales se convierten en miserables urbanos (Iturralde, 1996). Los miles de mendigos indígenas en las calles de La Paz, Bolivia, es un ejemplo claro de expansión de la pobreza rural a pobreza urbana.

En esta época también las democracias sufren deterioraciones: los partidos políticos y los parlamentos no recogen las demandas de los más pobres, de los excluidos. Se debilita el mundo de los dirigentes políticos tradicionales (el de las élites políticas) y aparecen dirigentes populistas: Fujimori en Perú, Chávez en Venezuela. Los grupos excluidos alzan la voz. Una voz quizá todavía poco alta; pero la creencia irracional en un capitalismo incontrolado es sustituida por una exigencia de justicia y de respeto a los derechos humanos. Los indígenas, que durante décadas estuvieron adormecidos por la imagen falsamente aseguradora de un capitalismo externo rebautizado con el nombre de globalización, despiertan y vuelven a la realidad. Así reviven con fuerza tanto en Sudamérica como en Mesoamérica, de maneras aparentemente muy diferentes, pero que en su esencia tienen mucho en común.

En México, país que contiene la mayor población indígena de la región, el gobierno de Vicente Fox reconoce que la única manera de poner fin a la crisis política causada por grupos insurgentes compuesta por indígenas mayas empobrecidos, es finalmente dialogar con ellos y reconocer sus derechos como pueblos indígenas. Aparece la Instancia Consultiva Mexicana para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, coincidiendo con el fin de una década que (al menos en materia indígena) se caracterizó por el agotamiento del indigenismo como política de Estado y por la emergencia armada de movimientos indígenas. En el año 2001, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), creado en 1994, marcha a través de México y la llegada de su caravana a la capital ilumina vivamente el país, coincidiendo con la caída del Partido Revolucionario Independiente (PRI) y con la formación de diversos partidos independientes del aparato estatal: el PAN, partido del Presidente Fox; el PDR al que pertenece el alcalde de la ciudad de México. El EZLN supera así su peligro mayor: permanecer encerrado en la defensa de los indígenas de Chiapas y logra hablar por primera vez en el Congreso donde presenta la Ley de Derechos y Cultura Indígena, la cual asocia la defensa de los derechos todos los

pueblos indígenas con la profundización de la democracia en México. Sin embargo a pesar de que el contenido de esta ley fue drásticamente cambiada en el congreso en detrimento de los indígenas, el hecho en sí es un logro de la participación indígena en la política mexicana. Todo esto motivo además que el indígena nahua Marcos Matias Alonso sea nombrado Jefe del Instituto Nacional Indigenista (INI) y otro indígena Xochitl Galves sea ahora el titular de la Oficina para el Desarrollo Indígena de México.

En Guatemala, los indígenas a partir de la década del 90 aplican una estrategia de militancia en todos los partidos políticos, así como de participación en los procesos electorales locales. Es así, como logran el poder político en varias ciudades importantes como en Quetzaltenango, logran algunos Ministerios y consiguen que se nombre como Embajadores a algunas personalidades del pueblo maya. El caso más notorio es el del indígena maya Angel Racanjoc nombrado Viceministro de Cultura.

En Ecuador, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), jugó un rol protagónico en los años 90 incidiendo en el derrocamiento de los Presidentes Abdala Bucaram y Jamil Nahuad. Además en colaboración con el Movimiento Pachacutik (MP), consiguen la aprobación en junio de 1998 de la nueva Constitución Política del Ecuador que reconoce la diversidad cultural del país así como los derechos de los pueblos indígenas. Para las elecciones presidenciales de Octubre de este año es candidato a la presidencia Antonio Vargas Huatatoa, ex Secretario General de la CONAIE, quien es el primer indígena en postular como candidato a la presidencia en la historia de Ecuador. Antonio Vargas se presenta con el partido Movimiento Indígena Amauta Jatari (MIAJ) y es ampliamente apoyado por la Federación de Indígenas Evangélicos (FEINE). Además, dentro del nuevo marco de cooperación política entre indígenas del continente, Vargas, será apoyado por Evo Morales, indígena boliviano, quien quedó segundo en las elecciones para presidente de Bolivia en julio de este año. Evo Morales viajará a Ecuador para participar en algunos mítines de Vargas. Finalmente, una muestra del impacto de la participación política de los indígenas en Ecuador, fue el nombramiento como Ministro de Bienestar Social del indígena quechua Luis Maldonado.

En Perú, se crean la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), en la Amazonía Peruana y la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA) en los Andes, y bajo el asesoramiento de la Conferencia Permanente de Pueblos Indígenas del Perú (COPPIP) comienzan a plantear la participación de los indígenas en la vida política del país. En las elecciones de mayo de 2001 los indígenas apoyan la candidatura de Alejandro Toledo como Presidente del Perú por ser un indígena andino que representaba en esos momentos el éxito a través de sus estudios universitarios en los Estados Unidos. Sin embargo los indígenas participan también con el partido político Renacimiento Andino (REAN) que luego finaliza apoyando la candidatura de Toledo. El caso del Perú es algo peculiar ya que la participación política indígena se dio en forma indirecta. Los indígenas apoyando la candidatura de Alejandro Toledo se sintieron representados por él. Sin embargo después de más de un año de gobierno el descontento popular es general, y ante los ojos de los líderes indígenas la política del actual presidente es hipócrita y llena de demagogia. Un “gringo-cholo” y mentiroso dicen los indígenas de Toledo.

En Chile, el censo de 1992 informa que hay 1.5 millones de Mapuches viviendo en el país, representando cerca del 11% del total de la población. Estos crean en marzo de 1993, en Temuco, la capital de la Araucaria, el Consejo Interregional Mapuche (CIM), y luchan para que en ese año se promulgue la Ley 19253, Ley Especial sobre Pueblos Indígenas y se cree dentro del marco de esta ley una institución nacional indígena: la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). En Chile los derechos sobre recursos forestales ha sido la principal demanda de los indígenas mapuches.

En Argentina, la Asociación Indígena de la República de Argentina (AIRA), junto con la Comisión de Juristas Indígenas en Argentina, luchan para que se incorpore los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución reformada de 1994, donde se reconoce su preexistencia étnica, la educación bilingüe, y la posesión de las tierras y territorios ancestrales. AIRA junto a otros grupos sociales participo activamente en los últimos levantamientos populares causando el derrocamiento del ex mandatario Fernando de la Rúa.

En Bolivia, los movimientos indígenas y los bloqueos de caminos de abril y septiembre de 2000, liderados por Felipe Quispe, líder indígena Aymara, conocido también como “El Malku”, son manifestaciones de cómo se forman alianzas entre indígenas y campesinos para intervenir y expresar su rechazo a un orden político que les confina en la exclusión. En Bolivia, estos bloqueos han despertado vivamente el país, que vive una transformación profunda de su identidad cultural y de su vida política. abril y septiembre de 2000, han hecho posible la formación de un movimiento indígena poderoso, temido y que une valores universalistas como la justicia y la igualdad de derechos. Esos meses mostraron al movimiento indígena como el principal actor político del país. De esta manera, la gente pudo conocer el clamor y las demandas de la otra Bolivia: la de los olvidados, los que están fuera del juego, los excluidos de la economía, de la política y de la cultura. El gobierno se entregó con todas sus fuerzas a la búsqueda de la negociación con los indígenas, y al diálogo con el movimiento político, social, cultural y nacional que dirigía Felipe Quispe. Bolivia, al adoptar oficialmente una concepción mestiza de sí misma, se había negado de hecho a reconocer su identidad indígena en nombre de su política indigenista.

En las elecciones de julio de 2002 se presentaron como candidatos a la Presidencia de la República varios líderes indígenas entre ellos Felipe Quispe, con su partido político de reciente creación el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), el líder indígena quechua Evo Morales Ayma, con su partido político el Movimiento al Socialismo (MAS). Otros líderes se incorporaron a diversos partidos políticos para participar en estas elecciones entre ellos el líder indígena quechua Alejo Véliz Lazo con el partido Nueva Fuerza Republicana (NFR). Todos estos y otros mas son ahora Diputados Nacionales y están en la oposición frente al nuevo gobierno del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, el cual es una coalición entre los partidos políticos mas antiguos del país el Movimiento de Izquierda Republicana (MIR) y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). La oposición liderada por Evo Morales ha prometido una lucha encarnizada al nuevo gobierno de continuar el olvido a los indígenas. Frente a esto el gobierno de Sánchez Lozada ha nombrado a la mujer quechua Tomasa Yarhui como nueva Ministra de Asuntos Indígenas,

como una muestra de que los indígenas van a participar mas activamente en su administración.

A nivel regional, dentro del marco de la Cumbre Iberoamericana celebrada en Madrid en 1992, se crea el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América latina y El Caribe (FPI, 2001), que a diferencia del Instituto Indigenista Interamericano, tiene en sus órganos de gobierno representantes gubernamentales e indígenas, ambos en condiciones de igualdad. La política del FPI establece como una de sus metas a largo plazo “la participación de las organizaciones indígenas fortalecidas en el desarrollo de la democracia y en la gestión de los estados” (FPI, 2000). Para lograr esta meta el FPI dispone de escasos recursos financieros. En la práctica se nota que los gobiernos de la región no tienen prisa en cumplir los compromisos financieros asumidos dentro del marco del Convenio de Creación de esta organización. Esto es obvio cuando se conoce que los fondos de los que dispone el FPI a fines de 2001 para atender el desarrollo de los indígenas de toda América Latina y el Caribe ascienden a 6 millones de dólares americanos, frente a los 100 millones de dólares prometidos por los gobiernos signatarios del mencionado convenio. Pero a pesar de la hipocresía de los gobiernos ante los indígenas, estos por sí solos están haciendo cumplir la meta establecida en la política del FPI.

Otra organización regional indígena de reciente creación es el Consejo Indígena de Centro América (CICA), una confederación creada en julio de 1995 y que agrupa a 138 organizaciones de América Central (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y Belice). El CICA con sus 55 pueblos indígenas representa el 22% de la población de esta región. Ella se crea dentro del marco de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, un acuerdo regional firmado en 1994 por siete países de América Central con el objetivo de promover el desarrollo sostenible de la región con la participación activa de la sociedad civil.

Durante los meses que transcurren de 2002, un nuevo contexto político aparece en la región que se caracteriza principalmente por la emergencia del tema cultural dentro del debate político. Aparece también un nuevo enfoque de desarrollo, de democracia y de ciudadanía, el cual para los indígenas se enmarca en una visión más amplia incluyendo principalmente la defensa de la identidad, del pluralismo cultural y de la ciudadanía multicultural. Se puede asegurar que en estos últimos años los indígenas se distancian radicalmente de los partidos de izquierda tradicional donde esta enraizado el “indigenismo”, como por ejemplo del MIR en Bolivia, para dar paso a la creación de sus propios partidos con plataformas propias. Los partidos políticos indígenas como el MPP y MIAS en Ecuador, REAN en Perú, MIP y MAS en Bolivia, son ahora la causa del stress de las elites y partidos políticos mestizos tradicionales. Ahora se puede ver en los parlamentos nacionales, pobres, mal olientes y mal vestidos indígenas sentados junto a perfumados “señores de la política” vestidos con elegantes trajes de corte europeo, debatiendo temas de interés nacional. Un escenario de ciencia ficción para estos últimos, y algo inconcebible en el pasado.

Factores que favorecieron la participación política indígena

Además de los factores antes enunciados, voy a describir siete nuevos factores que favorecieron la participación política de los pueblos indígenas dentro de los nuevos Estados democráticos de América Latina. Entre estos están: la progresiva transformación de las instituciones y políticas indigenistas; la creciente expansión territorial y demográfica indígena; el surgimiento y fortalecimiento de formas de organización étnica; el desarrollo de una plataforma de lucha que lleva los reclamos específicos de las comunidades hacia expresiones más altas en los órdenes jurídico y político; la creciente inserción de las economías indígenas en mercados internos y externos; la modificación progresiva de la relación entre los pueblos indígenas con los Estados; y la aparición de nuevos instrumentos jurídicos y programas a nivel internacional (EAIP, 1997, Deruyttere, 1997).

En relación al primer factor, las últimas tres décadas son testigos del evidente debacle y transformación de la antigua política indigenista que buscaba integrar al indígena dentro de la sociedad nacional sin tomar en cuenta la diversidad cultural de estos. Prevalen todavía, cuestionadas legislaciones y políticas de cuño asimilacionista-proteccionista en casi todos los países latinoamericanos. La antigua tradición indigenista, caracterizada por el integracionismo y el paternalismo, cedió paso, de forma paulatina, a nuevas políticas basadas en la participación, la concertación de intereses y el fomento de formas de desarrollo de los pueblos indígenas dentro del proceso de desarrollo nacional.

Este cambio significó la reforma institucional y política de los aparatos gubernamentales que se ocupaban del tema indígena. Por ejemplo, en Bolivia se creó la Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, que se transformó en Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (VAIPO) hoy Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios (MACPIO). En Chile la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), en Guatemala el Fondo de Desarrollo Indígena (FODIGUA) y en Ecuador el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) con rango ministerial y en Perú la Secretaría Técnica de Asuntos Indígenas (SETAI). En México está en proceso la reforma del Instituto Nacional Indigenista (INI).

La expansión territorial y demográfica indígena es el segundo factor. En términos generales, los pueblos indígenas de la región ampliaron su presencia territorial y demográfica de las zonas rurales a los centros urbanos de las grandes y medianas ciudades. Hasta hace dos a tres décadas, los pueblos indígenas estaban mayoritariamente concentrados en zonas rurales. Sin embargo, hoy, mediante masivas migraciones, pasaron de la pobreza rural a la pobreza urbana (FPI, 2001).

El tercer factor es el fortalecimiento étnico. Las diversas organizaciones indígenas fueron conformando, poco a poco, una red de organizaciones de base étnica, desde niveles locales hasta niveles regionales y nacionales. La nueva generación de dirigentes pone especial cuidado en la articulación de los niveles político, técnico, social y étnico de sus organizaciones. Un factor influyente en esta reconstitución fue el rol de las lenguas indígenas que, además de haberse mantenido en el ámbito cotidiano y familiar, fue adquiriendo espacios públicos significativos aunque todavía minoritarios. La

instrumentación de reformas educativas bajo en el enfoque intercultural y bilingüe, impulsó su uso público y educativo.

El cuarto factor fue la construcción de plataformas reivindicativas. Las comunidades y pueblos, de forma paulatina, fortalecieron el desarrollo de la conciencia de su particularidad cultural y de los derechos que de ella se desprenden. Por ello proponen una serie de demandas que conforman una plataforma propia de reivindicaciones articuladas desde niveles locales, regionales, nacionales e, incluso, en algunos casos a nivel continental (UNESCO, 1998). La tradicional actividad localista y fragmentaria de las reivindicaciones indígenas empezaron a articularse en planos más amplios. Los contactos, encuentros y acciones de coordinación del liderazgo indígena, con mucho esfuerzo y de forma paulatina, fue construyendo un conjunto de planteamientos de alcance nacional, regional e internacional (FPI, 2001).

El quinto factor fue la inserción en el mercado interno y externo. El conjunto del movimiento indígena, en términos generales, comenzó a plantear discursos integracionistas en relación con la economía de mercado. Se comenzó a ver el desarrollo indígena como parte esencial del desarrollo nacional sin tenerle miedo a la globalización pero siguiéndolo con mucho cuidado. A pesar de la crisis económica que comenzó a azotar a varios países de la región, varias economías indígenas se articularon de diversas formas en el mercado interno nacional y algunas de ellas están incursionando con éxito en el comercio internacional, en una perspectiva de desarrollo con identidad. Así durante los últimos 10 años comerciantes y artesanos indígenas presentaron sus productos en varias ferias internacionales, entre ellas “el Salón de la Agricultura en Paris”.

El sexto factor son las nuevas formas de relación con los Estados. Durante los últimos 20 años se fueron configurando los términos de una nueva relación entre los pueblos indígenas y los Estados. Del olvido y la marginación, empieza a perfilarse formas e instancias de relación, participación y acciones conjuntas de desarrollo social, cultural, económico y político. Este proceso, sin embargo, aún no ha logrado superar la centenaria desconfianza indígena hacia los Estados y los gobiernos. Los líderes indígenas expresan esta desconfianza cuando mencionan que en los países donde ellos son mayoría no hay hasta ahora indígenas asumiendo medianos ni altos cargos gubernamentales de impacto económico ni político, como en los sectores del interior, economía, industrias, agricultura, o relaciones exteriores. Si los hay, están asumiendo cargos en instituciones gubernamentales sin presupuesto y solo sirviendo de “bomberos de incendios sociales” listos para apaciguar los reclamos indígenas y dividir los movimientos sociales (Ruiz Murrieta, 2001).

Finalmente el último factor es la aparición de nuevos instrumentos jurídicos internacionales, claramente favorables al reconocimiento de los derechos indígenas y a promover su participación activa en el desarrollo nacional. De forma creciente, algunos países y, sobre todo, las instituciones de la cooperación internacional fueron incorporando, por una parte, la dimensión étnica como un criterio básico y, por otra, se fue conformando normas de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Entre ellas están las políticas de las instituciones de la Unión Europea y de algunos de sus Estados miembros entre ellos Dinamarca, España, Holanda, Alemania y el Reino Unido; la Convención 169

de la ILO, las Directivas Operacionales del Banco Mundial, el establecimiento del Forum Permanente sobre Pueblos Indígenas en el seno de las Naciones Unidas, la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural de la UNESCO, como algunos ejemplos (UNESCO, 2002).

Las nuevas propuestas surgidas de la participación política indígena

El actual sentido y el contenido de la lucha de los pueblos indígenas de América Latina permite avanzar en la reflexión y la practica de la democracia en la región. Los pueblos indígenas, según las condiciones particulares de los países de la región, se convirtieron en protagonistas activos de la recuperación de las libertades cívicas, democráticas y políticas. Los movimientos populares de otros grupos de la sociedad contaron con el aporte indígena para instaurar las condiciones de las actuales democracias.

Los pueblos indígenas como nuevos actores en la política nacional e internacional y mediante sus diversas participaciones demostraron que son capaces de vivir en democracia. Los indígenas con sus movilizaciones y protestas populares, dialogando con los gobiernos, ejecutando proyectos de desarrollo, practicando formas tradicionales de gobierno local, participación en gobiernos locales, creando partidos y doctrinas políticas propias, participando en procesos electorales, formando parte de los parlamentos nacionales, y participando en instituciones centrales de gobierno, son algunos ejemplos de su lealtad democrática. El sentido de su participación política tiene como base un paquete de propuestas para negociarlas con los gobiernos y plasmarlas en nuevas leyes y reformas constitucionales que incluyen sus derechos tradicionalmente desconocidos o, en algunos casos, subestimados. A continuación pasaré a hacer un recuento de las demandas principales de los pueblos indígenas.

El derecho a recursos naturales para la vida es fundamental para ellos. Esto se refiere a la tierra como base de la vida económica, al territorio como espacio de reproducción social y los recursos naturales como condición para continuar la vida. En este contexto, el derecho a la tierra y los recursos naturales es postulado no sólo como medios de producción o como tierra equivalente a "la parcela", sino como territorio y base material que permita el desarrollo físico, cultural y social de los pueblos indígenas. Por eso ellos reclaman, según sea la situación particular de cada país, la tenencia y propiedad comunitaria y colectiva, el reconocimiento de ese derecho en la constitución y las leyes, la inmovilización de tierras y territorios, la demarcación de las áreas ocupadas tradicionalmente y la titulación sobre los territorios demarcados.

También reclaman sus derechos colectivos, lo cual significa para ellos los derechos específicos de las comunidades culturalmente diferenciadas y enmarcadas en su derecho a la identidad étnica. Reclaman el reconocimiento como sujetos colectivos de derecho dentro del país, es decir, el "derecho al ejercicio de las identidades indígenas, al desarrollo, al crecimiento y transformación de sus culturas y a la participación de éstas en la configuración de un ser nacional pluricultural" (Iturralde 1996). El horizonte de este planteamiento es la configuración de Estados multiétnicos. Existe una creciente inconformidad con los modelos actuales de Estado, excluyentes y monoculturales, y se

perfilan sugerencias para construir sistemas estatales participativos, incluyentes y representativos del conjunto diverso y plural del ser nacional. Por ejemplo, con diferentes énfasis y formas de puesta en público, las organizaciones indígenas proclaman su derecho al idioma propio y a la educación en sus lenguas maternas y el aprendizaje del español como segunda lengua, su derecho al patrimonio cultural, su derecho a una justicia justa y a ejercer los principios y prácticas de su derecho consuetudinario.

Uno de los derechos más reiterados en los países de significativa presencia indígena es el acceso a la justicia, el desarrollo de sus principios y prácticas jurídicas y el derecho a la autorregulación de la vida comunitaria. Para lograr esto, ellos reclaman una reforma profunda de las instituciones de justicia incluyendo las fuerzas armadas y policiales acompañado de cursos de formación sobre derechos humanos e indígenas.

El derecho al desarrollo propio es otro de sus reclamos. Después de los derechos de orden civil y político, las organizaciones indígenas plantean el derecho a un desarrollo propio y a participar en el desarrollo nacional. Se exige al Estado el derecho a ejercer un nivel de autogestión de sus propios asuntos en el ámbito de su dinámica organizativa propia en el marco del sistema jurídico nacional. Esta reivindicación conlleva el derecho a tener sus propias organizaciones de desarrollo, a elegir sus dirigentes como lo hacían según sus usos y costumbres, sin injerencia de instancias ajenas. Reclaman también el derecho a estar informados de los diferentes proyectos de desarrollo, mucho más si afectan directamente la situación de los habitantes indígenas, y el derecho a desempeñar competencias públicas a nivel local y regional con el debido apoyo de recursos financieros. En la elaboración y formulación de estos derechos no se presenta el desconocimiento de la unidad de los Estados latinoamericanos. En mi experiencia con los líderes indígenas de varios países de la región, ninguno plantea la aspiración a crear Estados independientes. Para ellos, los rasgos más sobresalientes de la concepción indígena sobre su propio desarrollo son los siguientes:

El desarrollo indígena es desarrollo con identidad. Un desarrollo cuyo capital inicial es precisamente la riqueza cultural y social de los pueblos potencializada con nuevos mecanismos y nuevos recursos.

El desarrollo indígena es desarrollo autónomo. En la visión de los pueblos indígenas implica la existencia y el reconocimiento de la capacidad de los pueblos para decidir sobre su sistema organizativo interno, la gestión propia de su desarrollo económico, social y cultural, y la conservación de un grado razonable de competencia para autorregularse. No implica el derecho, ni el proyecto de constituir Estados independientes como lo motivaría la autonomía o autodeterminación externa, pero sí un régimen jurídico y político nacional que permita una coexistencia armónica y complementaria de la diversidad étnica y cultural.

El desarrollo indígena es desarrollo sustentable, es decir con viabilidad política, económica, social, cultural y ambiental. En este sentido, para ellos la cultura debe ser el motor del desarrollo, entendiéndose como cultura las lenguas, el arte, la música, la creatividad, los mitos, los ritos, las creencias, los comportamientos, los modos de vida y de organización, los sistemas de valores, los conocimientos y la tecnología tradicional. Además para ellos, el

desarrollo sustentable tiene que asegurar la conservación del medio ambiente para de esta manera poder dar como herencia un mundo sano a nuestros descendientes.

El desarrollo indígena es desarrollo nacional. Los pueblos indígenas comprenden su desarrollo como un componente del desarrollo nacional, vinculado a los grandes objetivos de los países. Las críticas frecuentes sobre el supuesto propósito de los pueblos indígenas de fundar sus propios Estados, desmembrar los países aspirar a un " desarrollo aparte", son ciertamente utópicos y regresivos y están alejadas de la mayoría del actual liderazgo indígena.

Los derechos de propiedad intelectual y diversidad biológica forman parte del paquete de reclamos. En los últimos años, se ha notado un visible incremento de la conciencia de los líderes indígenas sobre la enorme riqueza de la diversidad biológica. La explotación, apropiación y usurpación de productos biológicos de los pueblos indígenas por parte de personas y organizaciones ajenas preocupa cada vez más a los representantes indígenas. Existe una disconformidad creciente con el rol de meros guardianes del medio ambiente y recursos naturales. Algunas visiones ecologistas subestimaron la importancia de los pueblos indígenas en favor de la fauna silvestre y la riqueza forestal. Sin embargo, empiezan a surgir esfuerzos conjuntos entre líderes de organizaciones indígenas y la cooperación internacional junto al interés creciente de algunos gobiernos de la región para que no quede como letra muerta los compromisos de los Estados asumidos en diversos acuerdos internacionales sobre el medio ambiente entre ellos: la Declaración de Río de Janeiro de 1992, Agenda 21, Convenio sobre Diversidad Biológica, Convenio sobre la Desertificación y Convenio sobre Cambio Climático.

Finalmente reclaman el derecho a la participación política. De forma paralela a la consolidación del proceso democrático, fue incrementándose el reclamo del derecho a la participación en la democracia desde sus propias instituciones y dinámicas como pueblos. Se nota la vocación democrática de esta reivindicación pero enraizada en sus mejores virtudes organizativas. Este fenómeno conlleva la necesidad de replantear la relación con los Estados. Cada vez es más difícil mantener las tradicionales formas de exclusión electoral, por ejemplo, por la carencia de documentos de identificación personal, y crece la inconformidad con el rol exclusivo de votante electoral. Surge como un legítimo reclamo el derecho al protagonismo político en los niveles de los gobiernos locales y las regiones (estados o provincias en algunos países), en los parlamentos nacionales y en instancias de la administración central. Pero a pesar de los grandes avances logrados en esta actividad, hay todavía muchas imperfecciones y barreras que los indígenas tienen que vencer para hacer de la participación política el mejor medio e instrumento para avanzar en sus demandas y mejorar la democracia en la región. En términos generales, los indígenas aún privilegian el rol del líder hombre frente a la líder mujer. El rol del liderazgo de la mujer indígena tiende a ser minusvalorada o, incluso en algunos casos, soslayada. Es común escuchar en algunos líderes indígenas que "a las mujeres les falta huevos rayados para poder asumir liderazgo" (Ruiz Murrieta, 2001). En otros casos está todavía latente el autoritarismo y el colonialismo que impusieron algunos pueblos indígenas a otros pueblos, como es el caso del colonialismo incaico, maya y azteca. Durante los años 1999-2002 pude observar la desconfianza y el rencor entre aymaras y quechuas en Bolivia así como el comportamiento político de rivalidad, antagonismo y odio entre los líderes indígenas Felipe

Quispe del pueblo aymara, Evo Morales y Alejo Veliz del pueblo quechua. Las heridas que infligió el autoritarismo y la colonización del pueblo inca al pueblo aymara nunca lograron cicatrizar. También están presentes como una barrera a la unión indígena y a una perfecta participación política, las actitudes de menosprecio de una cultura indígena frente a otra, tal como existe entre las culturas andinas y amazónicas en países como Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, donde los andinos dicen ser más superiores y más trabajadores que los primitivos y holgazanes amazónicos (Ruiz Murrieta, 2001) .

Respuesta de los Estados ante la participación indígena

Ante la creciente participación de los pueblos indígenas así como frente a sus propuestas y reclamos, los Estados de la región respondieron unas veces fomentando reformas legales y otras veces fomentando reformas institucionales.

La construcción del nuevo marco constitucional comienza con la reforma brasileña en 1988 y culmina con la reforma ecuatoriana en 1998, siendo este último, el caso más destacado por la participación indígena, por su capacidad de diálogo con diferentes sectores políticos y sociales así como por sus resultados. Después en la década del 90, otros países reformaron parcial o totalmente sus constituciones políticas. Colombia (1991), México (1992), Paraguay (1992), Chile (Ley Indígena de 1993), Perú (1993), Bolivia y Argentina (1994) y, finalmente, Ecuador (1996 y 1998). Dos países, Guatemala y México, después de los Acuerdos de Paz y los Acuerdos de San Andrés, respectivamente, están embarcados en nuevas reformas.

Los nuevos textos constitucionales de la década del 90, en los casos de Bolivia, Ecuador, México y Paraguay tienden a reconocer el carácter multicultural de los Estados y la existencia de los pueblos indígenas como entidades singulares con atributos culturales y lingüísticos propios y con derechos específicos (comunidades, pueblos, entidades territoriales y nacionalidades), lejos ya de la tradicional concepción como sub-ciudadanos, carentes de derechos.

Algunas reformas fortalecen el régimen de comunidades y pueblos indígenas (Bolivia, Guatemala y Colombia) como entidades de derecho público y habilitadas para ejercer ciertos niveles de autoridad y autogestión en sus territorios. El acceso de los pueblos indígenas a los recursos naturales fue legislado dentro de las limitaciones constitucionales sobre recursos naturales no renovables. La reciente reforma de Bolivia usa la figura de tierras comunitarias de origen y la de Ecuador, tierra comunitaria. Otras modificaron el régimen de tenencia de la tierra relacionándolo con el manejo adecuado del medio ambiente y ampliando el acceso a recursos naturales como bosques y aguas. Algunos países avanzaron en la aplicación interna de las disposiciones del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

También empiezan a ser reconocidos los derechos sociales y culturales de los pueblos indígenas, como lengua, salud, tradiciones y vestimenta. En casi todos los países con población indígena las lenguas están alcanzando reconocimiento y protección

constitucional y se promueve la educación bilingüe e intercultural como una política pública.

El derecho consuetudinario es el marco del reconocimiento de los principios y prácticas del derecho indígena. De forma particular, se ha avanzado (principalmente en Bolivia y en Ecuador) en el reconocimiento de las autoridades indígenas tradicionales, de su jurisdicción y de sus facultades administrativas en la resolución alternativa de conflictos, siempre que no sean contrarias a las disposiciones constitucionales.

Nuevas legislaciones agrarias, de educación, de participación popular, de régimen municipal y de desarrollo económico desarrollan el campo legal para concretar los propósitos constitucionales que reconocen derechos de los pueblos indígenas.

El caso más destacado de reforma institucional son los fondos especiales de inversión. Desde la década del 80, cuando predominaba la concepción del Desarrollo Rural Integrado (DRI), caracterizado por subrayar la oferta y desarrollar iniciativas sobre todo desde niveles gubernamentales, se avanzó en la década del 90 hacia la puesta del énfasis del desarrollo en la demanda a través de la creación de instituciones especiales (fondos de inversión social, de desarrollo campesino, etc.).

En los últimos años, aunque en pocos países, empezó a surgir una nueva concepción de gestión estatal con participación indígena y/o campesina. Los modelos de instituciones más destacados, a pesar de su relativo funcionamiento, son el ecuatoriano Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros (CONPLADEIN), la chilena Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y el guatemalteco Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala (FODIGUA). En todos estos casos existe participación indígena, a pesar de diversas dificultades. Otros modelos continúan en experimentación y desarrollo. También es llamativo, en el caso de México, el anterior Consejo Nacional de Justicia Social y Desarrollo, creado en 1994, con un consejo mixto, gubernamental y de personalidades indígenas.

En varios países se están modificando las instituciones encargadas de la relación entre el gobierno y los pueblos y comunidades indígenas. Se trata de avanzar del olvido y la marginación donde habían instituciones funcionando como ventanillas únicas de atención y ayuda a los pobladores indígenas, hacia la creación de oficinas nacionales de diversos nombres y rangos varias de ellas cercanas a la instancia presidencial con recursos para fomentar el desarrollo. En Bolivia el Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios (MACPIO), en Ecuador la Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), en Perú la Secretaría Técnica de Asuntos Indígenas (SETAI) tienen rango y función ministerial; en Guatemala y Chile, se tratan de corporaciones o fondos especiales para atender las necesidades de desarrollo; en México, el Instituto Nacional Indigenista (INI) es una procuraduría de los derechos indígenas y está en plena reforma. Visto a los ojos de los líderes indígenas, todas estas instituciones si bien son avances en apariencia, en la práctica sirven en muchos casos solo para ayudar a los gobiernos a frenar sus movilizaciones y a retardar las demandas indígenas, siendo el ejemplo más claro el Ministerio de Asuntos Indígenas de Bolivia, un ministerio sin “cartera” (es decir sin recursos financieros) cuyo rol durante las

movilizaciones indígenas desde 1999 ha sido convencer a los indígenas que depongan su actitud y negocien con el gobierno pliegos de reclamos que nunca se cumplieron. Sin embargo la mayor desconfianza de los indígenas es en relación a los Ministerios de Relaciones Exteriores, en los cuales las caras y las ideas de los indígenas no se ven ni se oyen. Falta mucho todavía para que países como Ecuador, México, Perú o Bolivia muestren su verdadera cara al exterior. En los asuntos exteriores nacionales de exclusividad de elites de descendencia europea, la participación indígena es totalmente inexistente.

Finalmente es destacable la creación generalizada de la institución del Defensor del Pueblo en varios países. Por el ámbito de trabajo de esta institución, los pueblos indígenas aparecen como uno de los principales beneficiarios. El ciudadano común más desamparado en sus relaciones con los mecanismos y funcionarios estatales es, sin lugar a dudas, el habitante perteneciente a los pueblos indígenas.

La respuesta internacional

En los últimos años fueron creándose instrumentos legales favorables de forma directa o indirecta al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas como la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos, la Declaración y el Programa de Acción de Viena, adoptados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993.

Después de las tendencias integracionistas predominantes hasta la década de 1980, ahora se han creado nuevos instrumentos jurídicos internacionales de derechos de los pueblos indígenas como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Convenio Constitutivo del Fondo Indígena ya vigentes, así como los proyectos de Declaraciones de Derechos Indígenas en las Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos (OEA).

Algunos organismos especializados de las Naciones Unidas, de la OEA y los bancos multilaterales están incorporando nuevos principios y normas de funcionamiento basados en el derecho a la participación, la obligatoriedad de la consulta y la protección de los derechos culturales. Es importante en este sentido resaltar el Programa Mundial de Participación de la FAO dentro del marco de las actividades del sector forestal. Este programa considera que el manejo sostenible de los bosques sólo es posible con la participación de la sociedad civil organizada principalmente de los que más dependen de los recursos forestales entre ellos las mujeres, los jóvenes y los indígenas. Este programa es una respuesta de la FAO a las demandas de los excluidos (FAO, 2002).

También contribuyeron a elevar la visibilidad de la temática indígena a nivel mundial la declaración del Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo en 1993 y la proclamación del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo 1994-2004. Un hecho que vale la pena remarcar en este capítulo, es la aprobación en la última Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 2001 de la Declaración Universal

sobre la Diversidad Cultural, cuya implementación en los Estados de la región representa un reto para los gobiernos y las organizaciones indígenas, más aún teniendo en cuenta que el Artículo 4 de esta Declaración llama al respeto de los derechos humanos en particular de los derechos de los pueblos indígenas (UNESCO, 2002).

Las prácticas de la cooperación internacional están cambiando, sobre todo en las organizaciones no gubernamentales internacionales y recientemente en las agencias bilaterales y multilaterales de asistencia técnica y financiera. Así, el Banco Mundial (BM) se guía por una Directiva Operacional que fomenta el respeto a la dignidad y las especificidades étnicas y culturales de los pueblos indígenas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuenta con la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario que dispone evaluaciones de impacto medioambiental y social de los proyectos de desarrollo. La Comisión Europea, tiene reglamentos y políticas a favor de los pueblos indígenas. Algunos países de la Unión Europea tienen políticas y estrategias para guiar sus cooperaciones internacionales en apoyo a los pueblos indígenas (Deruyttere, 1997; Comisión Europea, 2001).

Pero a pesar de que estos cambios favorecen una participación directa de los indígenas en los proyectos y programas de desarrollo nacional con apoyo internacional no se ve todavía la participación activa de profesionales indígenas en el seno de las organizaciones internacionales como funcionarios dirigiendo políticas y acciones relevantes. La demagogia de los países desarrollados se puede notar en la ausencia de indígenas en niveles de decisión de programas internacionales. Es común ver que todos estos programas están dirigidos por profesionales de países desarrollados diplomados en universidades occidentales en asuntos indígenas, por lo general con una visión antropológica del tema. La práctica de la cooperación internacional en el tema indígena es todavía de corte colonial y paternalista y administrada por lo general por “indigenistas”.

Este proceso debe fructificar en una participación activa y eficaz de los indígenas en las políticas y acciones internacionales para que de esta manera los países desarrollados muestren que las declaraciones escritas en sus políticas así como los compromisos asumidos en tratados internacionales no es demagogia.

Los obstáculos pendientes

El panorama descrito de forma sumaria presenta grandes avances y varias dificultades que podrían retardar el proceso de participación política de los indígenas hacia formas más activas y eficientes. La transición de formas excluyentes de democracia a otras más incluyentes es demasiado lenta, aún no está generalizada, de forma plena, la aceptación del rol democrático de los pueblos indígenas. A pesar de las permanentes pruebas de su lealtad democrática, las reivindicaciones de los pueblos indígenas no siempre son atendidas en la dimensión suficiente. Algunas veces, la fragilidad de los procesos democráticos, sus problemas y las dificultades de la construcción de una cultura democrática impiden un sustancial cambio en la percepción de los asuntos indígenas de parte de los gobernantes y de la propia sociedad civil. Persisten preocupantes inequidades sociales, de género y étnicas.

Otro gigantesco problema es la persistente situación de pobreza y miseria que afecta fundamentalmente a los pueblos indígenas. No es casual, por ello, que la pobreza, en varios países de la región, se identifique con pueblos indígenas, sobre todo con la población femenina. ¿Cómo se podrá avanzar en formas de diálogo y convivencia intercultural si todavía persisten y se incrementan las diferencias y asimetrías socio-económicas? ¿Cómo se puede luchar contra la pobreza excluyendo la dimensión étnica de su naturaleza? En este sentido los líderes indígenas de la región hacen duras críticas a los programas internacionales de alivio de la pobreza y a los “especialistas” occidentales en este tema. Su lógica es muy simple y se resume en lo siguiente: estos programas cuentan con enormes recursos financieros, es el tema “jet set” de la cooperación internacional y sin embargo la pobreza continua aumentando en el mundo incluyendo la pobreza indígena. Algo similar sucede con los antiguos programas internacionales de conservación del medio ambiente. Los indígenas del Brasil son testigos de cómo a pesar de los miles de millones de dólares que han recibido los sucesivos gobiernos brasileros desde Rio 92, la deforestación de los bosques tropicales del Brasil ha aumentado y sigue avanzando a pasos agigantados. Para los indígenas del Brasil la deforestación tiene un impacto directo en el aumento de la pobreza en este país y en el mundo.

Finalmente, a pesar del creciente proceso de organización indígena, persisten en muchos casos mecanismos y conductas de fragmentación y antagonismo étnico en el nivel del liderazgo indígena. El caso del antagonismo étnico, tal como ilustramos entre aymaras y quechuas en Bolivia, o entre andinos y amazónicos en América del Sur son problemas a resolver, para no repetir las luchas étnicas tal como ocurrió en los Balcanes. Urge por tanto, acelerar primeramente los procesos de democratización dentro de las sociedades indígenas para seguidamente continuar con los procesos de democratización de las democracias nacionales en el marco de democracias multiétnicas donde nunca más sean motivos de enfrentamiento y muerte las diferencias de lengua, cultura, color de piel y costumbres.

Despierta esperanzas alentadoras los contactos de las organizaciones indígenas que lograron niveles organizativos significativos con otras organizaciones de la región y del mundo. Creemos importante seguir muy de cerca el impacto de la participación política indígena en la esfera internacional entre ellas en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.

Conclusiones

La historia política de América Latina es rica en importantes lecciones para la democracia. Ella nos enseña que no fue posible crear Estados homogéneos culturalmente y que la dimensión cultural no puede ser excluida de la democracia. En América Latina la tendencia es hacia el desarrollo de Estados democráticos, multiétnicos, pluriculturales y multilingües. Los pueblos indígenas por otro lado nos enseñan que es posible preservar las diversas culturas e identidades, que es posible organizarse en nuevas formas sociales, y que la política no solo debe verse en términos puramente económicos y sociales, sino también considerando la cultura como elemento indispensable e inseparable de la democracia.

Hoy en día en América Latina es imposible hablar de democracia sin tener en cuenta la participación política de los pueblos indígenas. Estos, según las condiciones particulares de los países de la región, fueron protagonistas activos de la recuperación de las libertades civiles, democráticas y políticas. Los diferentes movimientos sociales y populares contaron con la participación indígena para instaurar las condiciones de las democracias actuales.

Los indígenas participando solos o en alianzas, lograron un espacio como nuevos actores democráticos. Pero el joven éxito que los indígenas muestran, costó mucha sangre, mucho esfuerzo, mucha organización y mucha perseverancia. Ser indígena en América Latina durante la mayor parte de los últimos 500 años, significó ser asimilado, eliminado, ignorado y excluido. Con sus movilizaciones y participación política los indígenas lograron revertir la dolorosa historia y hacer que las sociedades no indígenas tengan una comprensión más profunda y precisa de lo ocurrido convirtiéndose en muchos casos en sus aliados para corregir las injusticias del pasado. Hoy en día los pueblos indígenas con sus diversas formas de participación política han comenzado a conseguir mayor respeto por sus derechos. Pero el escenario ideal está todavía lejos.

La participación política de los indígenas en América Latina, a pesar de estar comenzando a ser aceptada, causa de todas maneras mucho stress a los gobernantes de la región, ya que representan para ellos una presión adicional a la difícil tarea de manejar y satisfacer las demandas de las fuerzas políticas tradicionales: los militares, los empresarios, los partidos políticos y los actores internacionales tales como los gobiernos de los países desarrollados, las organizaciones financieras y los bancos de desarrollo. El nuevo contexto político en la región, marcado por políticos corruptos, instituciones públicas debilitadas en poderes y recursos, desmantelamiento de burocracias nacionales, y creciente descontento por la mala gobernabilidad como en Perú, Argentina, Paraguay, Venezuela; hace que a los ojos de los políticos tradicionales, la participación política indígena sea vista como una molestia, como fuente de inestabilidad y como una fuerza política difícil de eludirla. Frente a esto el diálogo político se ha convertido hoy en día en el único instrumento para resolver los conflictos sociales.

Por otro lado, ante los ojos de los indígenas y aliados, la participación política de los excluidos representa en sí, el verdadero proceso de democratización, así como también, indican que el proceso democratizador está verdaderamente funcionando. Desde este punto de vista, para los indígenas, la verdadera amenaza y la principal fuente de inestabilidad para la democracia en América Latina, es el mismo Estado excluyente y no aquellos que demandan la inclusión en los procesos de gobernabilidad. Es importante tener en cuenta en este contexto, el reto que representa la participación política indígena y sus demandas, principalmente la justa repartición de los recursos estatales y la redefinición del Estado acompañado de una mayor participación indígena en la administración del mismo.

De todo esto habría que concluir que la participación política de los indígenas en diversos países de América Latina no es una acción aislada. Tanto en México, como en Guatemala, Ecuador, Perú, Bolivia, incluso en el país Mapuche al sur de Chile, se puede ver como los indígenas se organizan en redes nacionales e internacionales para actuar políticamente y hacer escuchar su voz de protesta ante un sistema político que les confina a la exclusión. Los indígenas pueden asegurar que lo peor ha pasado y que la acción democrática del

movimiento indígena se ha puesto en marcha. Terminó diciendo que no habrá paz ni estabilidad en América Latina si no se reconoce el carácter multicultural de los Estados y si no se logra que los pueblos indígenas participen plenamente en la vida política y en la gestión de los Estados.

Bibliografía

Brysk, Alison , 'Acting globally: Indian rights and international politics in Latin America' in *Indigenous peoples and democracy in Latin America*, pp.129-51, New York, 1994.

Casas, B. De las, *Historia de las Indias*, Volumen 3, México, 1552.

Comisión Europea, 'Reglamento de apoyo a los pueblos indígenas dentro del marco de la cooperación al desarrollo de la Comunidad y de los Estados miembros', Bruselas, 2001.

Deruyttere, Anne, *Pueblos Indígenas y Desarrollo Sostenible: el papel del Banco Interamericano de Desarrollo*, Washington, 1997.

FAO, 'Programa de Participación y Forestería Comunitaria', borrador, Roma, 2002.

FPI, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Proyecto de fortalecimiento de la democracia y derechos humanos con participación de los pueblos indígenas en América Latina. Proyecto presentado a la Comisión Europea, La Paz, 2001.

FPI, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Política del fondo indígena a largo plazo 2000-2010, La Paz, 2000.

Iturralde, D. y Kronz, E. (Comp.) 'Desarrollo indígena: pobreza, democracia y sustentabilidad', Serie Documentos No.12, La Paz, Fondo Indígena, 1996.

Lee van Cott, D., 'Indigenous peoples and democracy: issues for policy makers' in *Indigenous peoples and democracy in Latin America*, pp.1-27, New York, 1994.

The European Alliance with Indigenous Peoples. Indigenous peoples participation in global environmental politics, Brussels, 1997.

Ruiz Murrieta, J., *Conversaciones con Felipe Quispe y otros líderes indígenas de la región*. Notas personales, 2001.

Ruiz Murrieta, J., 'Hacia una política europea sobre pueblos indígenas' en *Visiones Abya Yala*, pp. 126-132, Copenhague, 1999.

Ruiz Murrieta, J., 'Les Peuples Indigènes et l'Environnement', *Cahier CERCAL No. 24*, Pp. 45-54, Bruselas 1998.

Simoni Abbat, M., Mauro, F., *Civilisations de l'Amérique Latine*, Genève, 1971.

Spahni, Jean-Christian, *Les Indiens d'Amérique du Sud*, Zurich, 1986.

Universal Declaration on Cultural Diversity: a vision, a conceptual platform, a pool of ideas for implementation, a new paradigm, *Cultural Diversity Series No. 1*, UNESCO, Paris, 2002.

Una nueva alianza: los pueblos indígenas y el sistema de las Naciones Unidas, UNESCO, Paris 1998.

Los Documentos de Debate del MOST

Títulos disponibles (marzo 2003)

La colección de Documentos de Debate del Programa MOST presenta las contribuciones de los investigadores especializados en los ámbitos de estudio del MOST. Se publica para contribuir al debate científico internacional sobre estas cuestiones.

1. **Las sociedades multiculturales y multiétnicas.** Henri Giordan, 1994. I/F/E
2. **Ciudad y gestión de las transformaciones sociales.** Céline Sachs-Jeantet, 1994. I/F/E
3. **Diferenciación de los regímenes de crecimiento y de gestión de la reproducción social.** Pascal Byé, 1994. I/F/E
4. **La investigación urbana en América Latina: tendencias actuales y recomendaciones.** Licia Valladares, Magda Prates Coelho, 1995. I/F/E
5. **La gestión de la multiculturalidad y la multiétnicidad en América Latina.** Diego A. Iturralde, 1995. I/F/E
6. **Lo global, lo local, lo híbrido.** Heinz R. Sonntag, Nelly Arenas, 1995. (en español solamente)
7. **Reflections on the challenges confronting post-apartheid South Africa.** B.M. Magubane, 1995. (en inglés solamente)
8. **La gestión local y regional de las transformaciones económicas, tecnológicas y medioambientales.** S. Jentoft, N. Aarsaether, A. Hallenstvedt, 1995. I/F/E/R
9. **City partnerships for urban innovation.** Francis Godard, 1996. I/F
10. **Management and mismanagement of diversity: the case of ethnic conflict and state-building in the Arab world.** Saad Eddin Ibrahim, 1996. I/F
11. **Urbanization and urban research in the Arab world.** Mostafa Kharoufi, 1996. I/F
12. **Public policy and ethnic conflict.** Ralph R. Premdas, 1997. (en inglés solamente)
13. **Some thematic and strategic priorities for developing research on multi-ethnic and multi-cultural societies.** Juan Diez Medrano, 1996. (en inglés solamente)
14. **La tecnología de la información incorporada a la empresa: una transformación social clave en los Estados Unidos.** Thomas R. Gulledge, Ruth A. Haszko, 1997. E/F
15. **Global transformations and coping strategies: a research agenda for the MOST programme.** Carlos R.S. Milani, Ali M.K. Dehlavi, 1996. (en inglés solamente)
16. **The new social morphology of cities.** Guido Martinotti, 1996. (en inglés solamente)
17. **Societies at risk? The Caribbean and global change.** Norman Girvan, 1997. (en inglés solamente)
18. **Replicating social programmes: approaches, strategies and conceptual issues.** Nico van Oudenhoven, Rekha Wazie, 1997. I/F
19. **HIV/AIDS and business in Africa : a socio-medical response to the economic impact ? The case of Côte d'Ivoire.** Laurent Aventin, Pierre Huard, 1997. I/F
20. **Human development : conceptual issues and foundations of an economic policy.** Siméon Fongang, 1997. I/F
21. **Condición salarial e intervención del Estado a la hora de la mundialización: la Argentina en el MERCOSUR.** Susana Peñalva, 1997. I/F/E
22. **Movimiento de capitales y tráfico de drogas en la cuenca del Amazonas.** Lia Osório Machado, 1998. I/F/E
23. **Cities unbound : the intercity network in the Asia-Pacific Region.** John Friedmann, 1998. (en inglés solamente)
24. **Género y Nación en el Mercosur.** Elizabeth Jelin, Teresa Valdés, Line Bareiro, 1998. I/E
25. **Chile y Mercosur : Hasta dónde queremos integrarnos ?** Carolina Stefoni E., Claudio Fuentes S., 1998. E/I

26. *La producción mediática de nacionalidad en la frontera – Un estudio de caso en Posadas (Argentina) – Encarnación (Paraguay)*. Alejandro Grimson, 1998. I/E
27. *Globalización, regiones y fronteras*. Robert Abínzano, 1998. I/E
28. *Una navegación incierta : Mercosur en Internet*. Anibal Ford, 1998. I/E
29. *Los historizados y la producción de fronteras: el caso de la provincia de Misiones (Argentina)*. Héctor Eduardo Jaquet, 1998. I/E
30. *Democratic governance in multicultural societies*. Matthias Koenig. 1999. (en inglés solamente)
31. *Aspectos culturales de las migraciones en el Mercosur*. Fernando Calderón, Alicia Szmukler, 1999. (en español solamente)
32. *The participatory city : innovations in the European Union*. Voula Mega, 1998. (en inglés solamente)
33. *Gestion urbaine et participation des habitants : quels enjeux, quels résultats ? Le cas de Yeumbeul, Sénégal*. Sylvaine Bulle, 1999. (en francés solamente)
34. *Cannabis in Lesotho: a preliminary survey*. Laurent Lanier, 1999. (en inglés solamente)
35. *Violence related to illegal drugs, easy money and justice in Brazil : 1980-1995*. Alba Zaluar, 1999. (en inglés solamente)
36. *Drug trafficking in Mexico : a first general assessment*. Luís Astorga, 1999. (en inglés solamente)
37. *Les discours techniques et savants de la ville dans la politique urbaine*. H. Rivière d'Arc, J. Bitoun, M. S. Martins Bresciani, H. Caride, D. Hiernaux, A. Novick, S. Jatahy Pesavento, 1999. (en francés solamente)
38. *Socio-economic transformations and the drug scene in India*. Gabriel Britto, Molly Charles, 1999. (no está disponible)
39. *Geography of illicit drugs in the city of Sao Paulo*. G. Mingardi, 1999. (en inglés solamente)
40. *The comparative social science approach. Outline for a debate on methods and objectives based on three MOST projects carried out by international networks of researchers*. Cynthia Ghorra-Gobin, 1999. I/F
41. *Scientific diasporas: a new approach to the brain drain*. J-B Meyer and M. Brown, 1999. (en inglés solamente)
42. *Science, economics and democracy: selected issues*. Dominique Foray, Ali Kazancigil, 1999. (en inglés solamente)
43. *Impact économique et social de la culture du pavot sur la communauté des Yanaconas au sein du Massif colombien*. Thierry Colombié, 1999. (en francés solamente)
44. *The relationship between research and drug policy in the United States*. Laurent Laniel, 1999. (en inglés solamente)
45. *Coping with global economic, technological and environmental transformations: towards a research agenda*. Yoginder K. Alagh, 2000. (en inglés solamente)
46. *NGOs, governance and development in the Arab world*. Sarah Ben Néfissa, 2000. I/F
47. *El Crepúsculo del estado-nación: una interpretación histórica en el contexto de la globalización*. Ariel Français, 2000. (en español solamente)
48. *Urban development, infrastructure financing and emerging system of governance in India : a perspective*. Amitabh Kundu, 2000. (en inglés solamente)
49. *Quelques aspects du développement économique, social et politique aux Iles du Cap-Vert (1975-1999)*. Elisa Andrade, 2000. (en francés solamente)
50. *Managing cultural, ethnic and religious diversities on local, state and international levels in Central Europe: the case of Slovakia*. Dov Ronen, 2001. (en inglés solamente)
51. *Keeping away from the Leviathan: the case of the Swedish Forest Commons*. Lars Carlsson, 2001. (en inglés solamente)
52. *The Logic of Globalisation: Tensions and Governability in Contemporary society*. Gilberto Dupas, 2001. (en inglés solamente)

53. *ONGs, Gobernancia y Desarrollo en América Latina y el Caribe*. Jorge Balbis, 2001. I/E
54. *Urban Development Projects: Neighbourhood, State and NGOs. Final evaluation of the MOST Cities Project*. Denis Merklen, 2001. I/F
55. *Coping under Stress in Fisheries Communities*. Unnur Dis Skaptadottir, Jogvan Morkore, Larissa Riabova, 2001. (en inglés solamente) (en preparación)
56. *Governance, Civil Society and NGOs in Mozambique*. Stefano Belluci, 2001. (en inglés solamente) (en PDF solamente)
57. *Industrial growth in small and medium towns and their vertical integration: The case of Gobindgarh, Punjab, India*. Amitabh Kundu and Sutinder Bhatia, 2001. (I/F)
58. *Centro y regiones en México ante la gobernabilidad democrática local*. Jaime Preciado Coronado, 2002. (en español solamente) (en PDF solamente)
59. *Democratising Global Governance: The Challenges of the World Social Forum*. Francesca Beausang, 2002. (en inglés solamente)
60. *Gobernanza y gobernabilidad democráticas en México*. Mesa Redonda, 2002. (en español solamente)
61. *La question Bamiléké pendant l'ouverture démocratique au Cameroun : retour d'un débat occulté*. Dieudonné Zognong, 2002. (en francés solamente)
62. *Education for Democratic Governance: Review of Learning Programmes*. Carlos Santiso, 2002. (en inglés solamente) (en PDF solamente)
63. *Language diversity in multicultural Europe. Comparative perspectives on immigrant minority languages at home and at school*. Guus Extra y Kutlay Yagmur, 2002. (en inglés solamente)
64. *Les métamorphoses d'une "société salariale" : genèse et enjeux de la crise sociale et institutionnelle contemporaine en Argentine*. Susana Peñalva, 2003. (en francés solamente)
65. *Democracy, Civil Society and the South African Constitution: some challenges*. Saras Jagwanth, 2003. (en inglés solamente)
66. *Ni globalifílicos ni globalifóbicos, sino globalicríticos*. Jaime Preciado Coronado, 2003. (en español solamente)

F = francés; I = inglés; E = español; R = ruso